



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

MAR DEL PLATA, 11 DIC 2015

VISTO el expediente N° 7-4945/15, por el cual se tramita la solicitud de exclusión de un acta de examen, presentada por la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia, Señorita Ludmila Julieta Tonón, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se adjunta la presentación realizada por dicha alumna, solicitando su exclusión del Acta N° 82, Folio N° 84, Libro de Actas N° 7, correspondiente a la mesa de examen de la asignatura "Sistema Educativo y Currículum".

Que a fojas 03, se adjunta el Certificado Analítico Parcial de dicha alumna, del cual surge claramente la duplicidad en el registro de la aprobación de la mencionada asignatura.

Que a fojas 04 obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica de la alumna interesada, del cual surge la necesidad de excluirla del Acta citada precedentemente, por haber aprobado la asignatura con anterioridad.

Que a fojas 05 luce el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 53, de fecha 14 de noviembre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

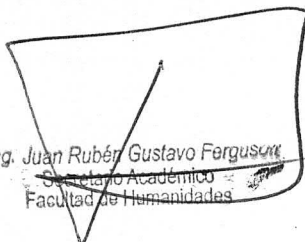
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Excluir a la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia, **Señorita Ludmila Julieta TONON** (DNI N° 28.935.593 – Matrícula Universitaria N° 18245/10), del Acta N° 82, Folio N° 84, Libro de Actas N° 7, correspondiente a la mesa examinadora de la asignatura **SISTEMA EDUCATIVO Y CURRÍCULUM**, constituida el día 28 de marzo de 2012, en razón de haberse registrado la aprobación de dicha asignatura, con anterioridad – 14 de diciembre de 2011-.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 3627




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Colira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades